

O-SIG-10 PLAN DE CONTINGENCIA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

ELABORADO POR	REVISADO POR		APROBADO POR:	
Justantan	dens		Hayo	en Barandianin D
Victor Quiroz	Alvaro Reyna			ydee Barandiaran
Jefe QHSE	Representante de la Dirección			Gerente General
REVISIÓN	01	FECHA DE APROB	ACIÓN	13-12-2017

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



PLAN DE CONTINGENCIA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

OTROS

O-SIG-09		
Versión	01	
Fecha	13-12-2017	
Página	2 de 4	

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
01	13/12/2018	Versión Inicial

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



PLAN DE CONTINGENCIA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

OTROS

0-816-09		
Versión	01	
Fecha	13-12-2017	
Página	3 de 4	

0 610 00

I. OBJETIVO

Establecer acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades que pongan en riesgo la continuidad y/o crecimiento de la empresa.

II. ALCANCE

La presente instrucción va dirigida a toda las Gerencias técnicas comerciales de ADEMINSAC de Perú, Colombia y Chile.

III. RESPONSABILIDADES

Gerencia General

- Asegurar la disponibilidad de los recursos.
- Facilitar los contactos de las oficinas de los otros países.

Gerente Técnico Comercial

• Comunicar oportunamente a la Gerencia General las necesidades o eventos que conlleven a activar la respuesta rápida y oportuna para asegurar la continuidad del negocio.

IV. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

GTC: Gerencia técnica Comercial.

V. PROCEDIMIENTO

5.1. Procedimiento de respuesta ante crecimiento de servicios

De acuerdo con las características del crecimiento del negocio la GTC, toma las siguientes medidas:

- Hacer una evaluación de crecimiento y necesidad de acuerdo a las características del servicio:
- Acudir a las otras gerencias técnicas comerciales para cubrir sus necesidades;
- En caso no se pueda cubrir se acude a la Gerencia General para solicitar personal de las sedes del extranjero;
- En caso no se pueda cubrir se acude a reclutar a personal sugerido por personal propio de la empresa.

5.2. Procedimientos de respuesta ante requerimiento de equipos

Cuando una de las Gerencias técnicas tenga requerimiento de servicios con técnicas emergentes o convencionales y la sede no cuente con los equipos suficientes para el servicio se toma las siguientes medidas:

- El GTC debe comunicar al Gerente General/presidente de directorio la necesidad;
- El Gerente general al ver la necesidad determina si se adquiere equipos nuevos por el tiempo del servicio o se solicita el envío de equipos de otras sedes, considerando los tiempos para cumplir el servicio.

5.3. Procedimientos de respuesta ante desastres naturales

Ante eventos de desastres naturales presentados que puedan afectar la continuidad de los servicios se procede de la siguiente manera:

• Si el personal en tránsito hacia el proyecto se ve impedido de llegar al servicio por desastres naturales, debe llamar y comunicar al GTC el evento ocurrido;

COPIA NO CONTROLADA – USO SOLO PARA FINES DIDACTICOS En caso requiera versión vigente deberá ser solicitado al Jefe QHSE



PLAN DE CONTINGENCIA DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

OTROS

O-SIG-09		
Versión	01	
Fecha	13-12-2017	
Página	4 de 4	

- El GTC al tomar conocimiento comunica al cliente el evento ocurrido para reprogramar el servicio en su defecto tomar otros medios de transporte para cumplir con el servicio;
- En el caso que el personal se encuentre retorno a nuestras instalaciones después de ejecutar el servicio, se procede a suspender el movimiento y deben ponerse a buen recaudo;
- El líder de equipo debe comunicar al GTC la situación para que pueda indicar si se mantienen en espera o se movilizan por otras rutas o medios de transporte.

5.4. Procedimientos de respuesta ante Huelgas y/o manifestaciones

Ante eventos de huelgas y manifestaciones presentados que puedan afectar la continuidad de los servicios se procede de la siguiente manera:

- Si el personal en tránsito hacia el proyecto se ve impedido de llegar al servicio por huelgas y manifestaciones, debe llamar y comunicar al GTC el evento ocurrido;
- El GTC al tomar conocimiento comunica al cliente el evento ocurrido para reprogramar el servicio en su defecto tomar otros medios de transporte para cumplir con el servicio;
- En el caso que el personal se encuentre retorno a nuestras instalaciones después de ejecutar el servicio, se procede a suspender el movimiento y deben ponerse a buen recaudo;
- El líder de equipo debe comunicar al GTC la situación para que pueda indicar si se mantienen en espera o se movilizan por otras rutas o medios de transporte.